

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

ACTA No. 4161.040.1.1.41	FECHA:	25/noviembre/2019
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	09:50 am
OBJETIVO: Consejo de Seguridad Extraordinario.	LUGAR: CAM Piso 3°.	

ASISTENTES: Maurice Armitage- Alcalde de Santiago de Cali, Andrés Villamizar- Secretario de Seguridad y Justicia, Pablo Uribe- Subsecretario de la Política de Seguridad, Rodrigo Zamorano- Secretario de Gestión del Riesgo, Eufemia Cárdenas- Fiscalía General de la Nación seccional Cali, Mayor General William Ruiz- Policía Nacional de Colombia, Coronel Miguel Botía- Subcomandante de la Policía Metropolitana de Cali, Mayor David Contento- Batallón de Policía Militar N°3 (ver listado de asistencia).

AUSENTES: No aplica.

INVITADOS: No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Intervención del Mayor General William Ruiz- Policía Nacional de Colombia.
2. Varios.

DESARROLLO

1. Intervención del General Ruíz.

El General Ruíz de la Policía Nacional menciona que, por directriz del Ministerio de Defensa Nacional, se les solicita a los alcaldes municipales, la existencia de protocolos necesarios para un desarrollo informado de las manifestaciones sociales. Se busca que los manifestantes den a conocer a las autoridades la ruta de las actividades a desenvolver con el fin de evitar la ocurrencia de hechos que puedan considerarse como daños colaterales.

Retomar el contexto de "derecho de reunión".

Con base en el marco jurídico disponible, se busca la reactivación de los protocolos que permita que la ciudadanía pueda comunicar a las autoridades locales el modo en el cual van a llevar a cabo el trámite de las movilizaciones. Con esto, la pretensión es la de obtener información verídica para poder atender de manera efectiva las actividades venideras relacionadas a las diversas protestas sociales.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	3
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Al respecto, menciona el Alcalde Armitage que de manera transversal este protocolo si se está cumpliendo, toda vez que mediante las diferentes Secretarías de la administración se ha logrado recibir información sobre los diferentes puntos de concentración. Menciona también que, en Cali, en lo relativo al transcurso de las manifestaciones su desarrollo ha sido relativamente ordenado y pacífico.

En este orden de ideas, la Policía Metropolitana de Cali solicita al Alcalde Armitage, la presencia de gestores de convivencia en los escenarios de movilización. Con lo anterior se esperan agotar todos los recursos disponibles antes de entrar con intermediación de la Policía Metropolitana de Cali en territorio. En principio, este rol recaería sobre la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, pero la solicitud busca extender el alcance hacia entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Defensoría y la Personería.

Lo anterior busca contrarrestar las dificultades de logística que se han presentado en las movilizaciones anteriores. La propuesta del Secretario de Seguridad plantea el despliegue de delegados de instituciones específicas que hagan presencia tanto en el Puesto de Mando Unificado con capacidad para reaccionar y operar en territorio. El equipo preliminar que conformaría este grupo estaría compuesto por la Secretaría de Gestión del Riesgo, la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la Secretaría de Movilidad.

La Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana plantea la inclusión de las Secretarías de Bienestar y Participación Ciudadana. Añade el Secretario Villamizar, que se efectúe un barrido sobre la existencia de gestores de convivencia en todas las dependencias de la Administración Municipal con el fin de integrar un grupo de trabajo numeroso. El Alcalde Armitage, designa al Secretario de Gestión del Riesgo- Rodrigo Zamorano como el responsable de desarrollar esta tarea.

2. Varios.

Judicialización de responsables de actos de vandalismo y saqueos.

La Directora Seccional de la Fiscalía propone el trabajo conjunto con la SIJIN para dar celeridad a la individualización de los responsables de los desmanes ocurridos el 21 de noviembre.

Encuentros deportivos: Deportivo Cali vs Alianza Petrolera/América de Cali vs Santa Fe.

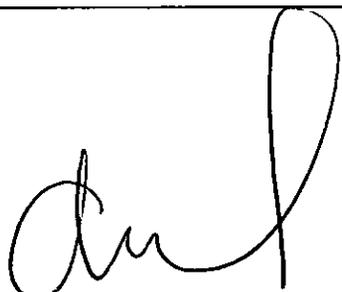
El Subsecretario Uribe propone la aplicación de Ley Seca con el fin de mitigar la ocurrencia de eventualidades relacionadas al orden público. Ambos eventos se llevarán

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

a cabo el jueves 28 de noviembre en el mismo horario (19:30h), en el contexto de un Paro Nacional y con relativa proximidad geográfica entre ambos partidos.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones).

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Comunicado de la Policía Metropolitana de Cali.	Policía Metropolitana de Cali.	25/noviembre/2019
Aplicación de la Ley Seca para el jueves 28 de noviembre.	Secretaría de Seguridad y Justicia.	25/noviembre/2019



ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN
 Secretario
 Secretaría de Seguridad y Justicia

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.
 Revisó: Pablo Uribe – Subsecretario de la Política de Seguridad. *PU*
 Elaboró: Pablo Gracia – Contratista. *fg*

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>LISTADO DE ASISTENCIA</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F05	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	08/abr/2011

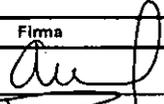
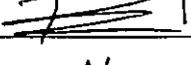
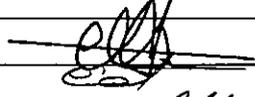
ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 25 / 11 / 2019
HORA INICIAL: 08:00
HORA FINAL: 09:50
LUGAR: CAMPIROS°

OBJETIVO:

Consejo de Seguridad Extraordinario

N° De Convocados: N° De Asistentes: Porcentaje (%) De Asistentes:

ASISTENTES					
N°	Nombre	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Andrés Villamizar Pechin	SSJ	3184153024	andres.villamizar@cali.gov.co	
	W. William Ruiz G	PONAL	3214727670	william.ruiz@policia.gov.co	
B6	Alfonso Lozano Ariza	FDC - Emaui	3156719328	alfonso.lozano@foc.mil.co	
	Expnina Cárdenas Juma	FGN. cali	3125843399	dirsec.cali@fiscoleq.gov.co	
	Sebastian Luiso Coma P.	PONAL	3134615419	Sebastian.luiso@comco.policia	
	Pablo A. Uribe	SSJ	3017792312	pablo.uribe@cali.gov.co	
CR	Didia Estuardo Alvariz	Ponal-Mecal	3214415855	didia.estuardo@ecoraz	
	M. David Contento	EJC - BAPOM3	3174334788	david.contento@buzonjercicio.mil.co	
	Cr. Miguel Botica M.	PONAL	3203029116	miguel.botica@comco	
	CR ROYER EDUARDO H.	EJC. B23.	3218510628	comandobro23@gmail.com	

